

Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de Catedráticos numerarios del grupo III, «Dibujo I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Linares y Alcoy, efectuados el día 5 de septiembre de 1968, a favor de don Eloy Sentana Cremades, don José Avilés Caro y don José Martí Dolz, respectivamente, quienes ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 25 de septiembre de 1968 el primero y 1 de octubre de 1968 los siguientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 7 de octubre de 1969 por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Antonio Hernández Gil, Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto 1417/1969, de 10 de julio, Presidente de la Comisión General de Codificación,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Antonio Hernández Gil (A01EC266), Catedrático de la Universidad de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios establecidos en el mencionado artículo, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de octubre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid a don Aurelio Menéndez Menéndez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 15 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Madrid a don Aurelio Menéndez Menéndez (A01EC064), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 11 de octubre de 1969 por la que se nombra Profesora agregada de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a doña María Ruiz Trapero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Ruiz Trapero, número de Registro de Personal A42EC140, nacida el 26 de marzo de 1931, Profesora agregada de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre

retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 14 de octubre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XXV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a favor de don Luis Pueyo Panduro.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Pueyo Panduro, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC344:

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXV, «Mísiles y vehículos aéreos y espaciales», que obtuvo en virtud de oposición el día primero de octubre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, efectuado el día 24 de septiembre de 1968, a favor de don Luis Pueyo Panduro. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de octubre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se acepta la renuncia de doña Ana María Belda Plans a la plaza de Profesor agregado de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete (masculino), a la que fue destinada en virtud de concurso de traslados, y se nombra para la dicha plaza a don Miguel Panadero Moya.*

Vista la instancia suscrita por doña Ana María Belda Plans, Profesora agregada de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, en súplica de que le sea admitida la renuncia que presenta a la plaza de Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete (masculino), primera plaza, a la que fue destinada en virtud de concurso de traslados convocado por Orden de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), aprobado por resolución de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto).

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número sexto de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que se considere anulado y sin efecto alguno el traslado de la señora Belda Plans al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete (masculino), primera plaza, que le fue otorgado en el citado concurso de traslados, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto de Aranda de Duero, a la que actualmente pertenece.

Segundo.—Nombrar Profesor agregado de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete (masculino), primera plaza a don Miguel Panadero Moya, procedente de la situación de excedencia, por resultar único petionario de la mencionada plaza en el concurso de referencia.

Tercero.—Declarar desierta, por falta de concursante, la plaza de Profesor agregado de «Geografía e Historia» de Cartagena (femenino), primera plaza, que había sido adjudicada en el citado concurso a don Miguel Panadero Moya.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.